



CALIFICACIONES FINALES DEL CONTRATISTA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU REGIÓN DEL MAULE
DEPTO. TÉCNICO- U. DE ADM. DE CONTRATOS
OFIC. DE PARTES
INTERNO

3105

RESOLUCIÓN EXENTA N°-----/

TALCA, 28 OCT. 2009

VISTOS:

- a) La necesidad del Servicio de lograr la mayor participación de Empresas Constructoras a la siguiente Licitación:
Propuesta Pública N° 56/2009, a suma alzada "Construcción Centro de Larga Estadía Adulto Mayor", comuna de Cauquenes, Región del Maule;
- b) Lo establecido en el Art. 8 del D.S. N° 127/1977 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- c) La solicitud de autorización de Octavio Rojas Chinetti, de fecha 20 de Octubre de 2009, para participar en la Licitación Pública indicada en el visto a) precedente, en Registro A-1 Tercera Categoría.
- d) Lo señalado en la página Registros Técnicos del MINVU, mediante la cuál se informa que la Empresa precedentemente señalada, obtuvo un promedio de calificación anual de 87,30 puntos, en el último periodo evaluado;
- e) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 259 del 21 de Diciembre de 2007 (V. y U.) y el D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

RESUELVO

- 1° Autorízase para participar en la Propuesta Pública indicada en el visto a) de la presente Resolución a Octavio Rojas Chinetti, en Registros A-1, 3ra Categoría, siempre que esté al día con todos sus antecedentes al momento de la apertura de la propuesta.



JACQUELINE REYES OLEA
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

REG - ESR - MOG - VHU - ECU - TAL -
Distribución - fe 23/10/2009
Octavio Rojas Chinetti. - Torre Lavega N° 36, Curicó.
-RENAC MINVU Santiago
-SEREMI MINVU- Talca
-Depto. Técnico
-Depto. jurídico
-Auditoría Interna
-Unidad de Adm. de Contratos
-Oficina de Partes

HECZOL: CONOCIMIENTO, REGISTRO Y
ARCHIVO EN BASES LP 56/2009

30.10.09